

CONSULTAS POSTORES SDC-024/2021-PEB: SERVICIO CLOUD HOSTING PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS	NUMERAL	PÁGINA	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)																																																			
Orion Peru SAC	20517719154	1	En el numeral 4.1.1 Tabla 02, se mencionan la cantidad de 01, 03, 01, 01, 01 servidores de cada rol, sin embargo en la Tabla 04 hacen mención a una cantidad de 10. Por favor confirmar que el 10 se refiera a cantidad de meses.	4.1.3	8	El comité señala que: En la tabla 04 del numeral 4.1.3, la cantidad solicitada corresponde para cubrir el plazo total de ejecución del servicio que es de 300 días calendario o hasta agotar el consumo de los componentes del servicio (equivalente a 10 meses aproximadamente).																																																				
		2	Mencionan "El contratista es responsable de la migración de las soluciones existentes a un modelo PaaS de alta disponibilidad" Por favor confirmar que la migración sera solo a nivel de infraestructura	4.1.2	7	El comité señala que: De acuerdo al numeral 4.1.2 "El contratista es responsable de la migración de las soluciones existentes a un modelo PaaS de alta disponibilidad", corresponde a la migración de infraestructura y aplicaciones.																																																				
		3	No queda claro si lo que desean es dejar de utilizar Wordpress o mantener el uso de Wordpress en AWS, por favor especificar	4.1.2	7	El comité señala que: Se debe mantener las aplicaciones Wordpress en cualquier marca de nube ofertada por el postor que cumpla con las características mínimas señaladas en los términos de referencia.																																																				
		4	Por favor confirmar la version de Wordpress con la que estan trabajando actualmente	4.1.2	7	El comité señala que: La versión de wordpress que utilizan las aplicaciones de la entidad es 5.4.6																																																				
		5	Por favor confirmar la nube en donde se encuentran alojados actualmente los servidores en mención.	4.1.1	6	El comité señala que: La nube en la cual se encuentran alojados los servidores de la entidad es Microsoft Azure.																																																				
		6	Confirmar que los tiempos de restitución del servicio no aplicarían en el calculo si es que la caída es debido a problemas con el proveedor de nube y no puede ser imputado al contratista	4.2.1	17	El comité señala que: Los tiempos de restitución del servicio no aplicarán en el cálculo de los SLAs de las tablas 06 y 07 de os términos de referencia, si es que la caída es debido a problemas con el proveedor de la nube (problemas generalizados).																																																				
		7	Las Bases SDC-024-2021, precisan que "la conformidad del servicio estará a cargo de la Coordinación de Informática de la Unidad de Administración del Proyecto Especial Bicentenario". Agradeceremos precisar el plazo en que se otorgará la conformidad del servicio, en aplicación supletoria con lo establecido en el numeral 168,3 del artículo 168 del Reglamento de Contrataciones del Estado; entendiéndose que el plazo para otorgar la conformidad es de siete (7) días.	7- Conformidad	23	El comité señala que: Siendo una contratación que no se efectúa mediante la Ley de Contrataciones del Estado, sino a través de la Normativa del Programa de las Naciones Unidas, bajo ese contexto "la conformidad del servicio se emite en 10 días calendario".																																																				
		8	Las Bases SDC-024-2021, precisan que "el pago se realizará hasta los 15 días calendario de acuerdo al siguiente detalle...". Agradeceremos precisar que, aplicando de manera supletoria el numeral 171,1 del artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el pago sea otorgado dentro de los diez (10) calendarios siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, servicios en general y consultorías.	8- Forma y Condiciones de Pago	23	El comité señala que: Siendo una contratación que no se efectúa mediante la Ley de Contrataciones del Estado, sino a través de la Normativa del Programa de las Naciones Unidas, y de acuerdo a lo establecido en las bases " La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los bases (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.../".																																																				
		9	Sírvase indicar la nube actual donde se encuentra desplegadas.	4.1.1	2	El comité señala que: La nube en la cual se encuentran alojados los servidores de la entidad es Microsoft Azure.																																																				
		10	Sírvase enviar la arquitectura de la solución actual implementada.	4.1.1	2	El comité señala que: Al numeral 4.1.1 del SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD, se adjunta el Anexo 1 que es respecto a la arquitectura de la solución.	Se modifica el Término de Referencia en el numeral: 4.1.1 SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD ... Se adjunta: - Anexo 1 respecto a la arquitectura de la solución - Anexo 2 respecto a las versiones de las aplicaciones y bases de datos de los servidores desplegados																																																			
		11	Se indica: Aplicaciones Web (PaaS) Sírvase confirmar el servicio PaaS usado actualmente y si se aceptará soluciones PaaS de manera contenerizada.	4.1.1	2	El comité señala que: En la tabla 02 del numeral 4.1.1, se modifica el término PaaS, por IaaS y no se aceptará soluciones PaaS de manera contenerizada.	Se modifica el Término de Referencia en el numeral: 4.1.1 SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD <table border="1"> <caption>Tabla 02. Servidores desplegados</caption> <thead> <tr> <th rowspan="2">DESCRIPCION</th> <th colspan="5">SERVIDORES</th> </tr> <tr> <th>Aplicaciones Dspace</th> <th>Aplicaciones Web (IaaS)</th> <th>Desarrollo (IaaS)</th> <th>Desarrollo Dspace</th> <th>Calidad (IaaS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>01</td> <td>03</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Aplicativo</td> <td>Biblioteca Bicentenario</td> <td>Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones</td> <td>Desarrollo PEB</td> <td>Desarrollo Dspace PEB</td> <td>QA PEB</td> </tr> <tr> <td>Ambiente</td> <td>Producción</td> <td>Producción</td> <td>Desarrollo</td> <td>Desarrollo</td> <td>Calidad</td> </tr> <tr> <td>VCPU</td> <td>8vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>16 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> <td>16 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> </tr> <tr> <td>SO</td> <td>Linux Ubuntu 20</td> <td>Linux CentOS 8</td> <td>Linux CentOS 8</td> <td>Linux Ubuntu 20.04</td> <td>Linux CentOS 8</td> </tr> <tr> <td>Disco</td> <td>05: 30 Gb SSD Data: 112 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> <td>05: 30 Gb SSD Data: 112 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	SERVIDORES					Aplicaciones Dspace	Aplicaciones Web (IaaS)	Desarrollo (IaaS)	Desarrollo Dspace	Calidad (IaaS)	Cantidad	01	03	01	01	01	Aplicativo	Biblioteca Bicentenario	Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones	Desarrollo PEB	Desarrollo Dspace PEB	QA PEB	Ambiente	Producción	Producción	Desarrollo	Desarrollo	Calidad	VCPU	8vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	Memoria	16 GB RAM	8 GB RAM	8 GB RAM	16 GB RAM	8 GB RAM	SO	Linux Ubuntu 20	Linux CentOS 8	Linux CentOS 8	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8	Disco	05: 30 Gb SSD Data: 112 GB SSD	128 GB SSD	128 GB SSD
DESCRIPCION	SERVIDORES																																																									
	Aplicaciones Dspace	Aplicaciones Web (IaaS)	Desarrollo (IaaS)	Desarrollo Dspace	Calidad (IaaS)																																																					
Cantidad	01	03	01	01	01																																																					
Aplicativo	Biblioteca Bicentenario	Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones	Desarrollo PEB	Desarrollo Dspace PEB	QA PEB																																																					
Ambiente	Producción	Producción	Desarrollo	Desarrollo	Calidad																																																					
VCPU	8vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU																																																					
Memoria	16 GB RAM	8 GB RAM	8 GB RAM	16 GB RAM	8 GB RAM																																																					
SO	Linux Ubuntu 20	Linux CentOS 8	Linux CentOS 8	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8																																																					
Disco	05: 30 Gb SSD Data: 112 GB SSD	128 GB SSD	128 GB SSD	05: 30 Gb SSD Data: 112 GB SSD	128 GB SSD																																																					

12	<p>Se indica: Desarrollo (PaaS)</p> <p>Sírvase confirmar el servicio PaaS usado actualmente y si se aceptará soluciones PaaS de manera contenerizada.</p>	4.1.1	2	<p>El comité señala que: En la tabla 02 del numeral 4.1.1, se modifica el término PaaS, por IaaS y no se aceptará soluciones PaaS de manera contenerizada.</p>	<p>Se modifica el Término de Referencia en el numeral: 4.1.1 SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD</p> <p>.....</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Tabla 02. Servidores desplegados</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th colspan="5">SERVIDORES B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Uso</td> <td>Aplicaciones Dipace</td> <td>Aplicaciones Web (IaaS)</td> <td>Desarrollo (IaaS)</td> <td>Desarrollo Dipace</td> <td>Calidad (IaaS)</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>01</td> <td>03</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Aplicativo</td> <td>Biblioteca Bicentenario</td> <td>Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones</td> <td>Desarrollo PEB</td> <td>Desarrollo Dipace PEB</td> <td>QA PEB</td> </tr> <tr> <td>Ambiente</td> <td>Producción</td> <td>Producción</td> <td>Desarrollo</td> <td>Desarrollo</td> <td>Calidad</td> </tr> <tr> <td>VCPU</td> <td>8vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>16 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> <td>16 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> </tr> <tr> <td>SO</td> <td>Linux Ubuntu 20.04</td> <td>Linux CentOS 8</td> <td>Linux CentOS 8</td> <td>Linux Ubuntu 20.04</td> <td>Linux CentOS 8</td> </tr> <tr> <td>Disco</td> <td>OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> <td>OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> </tr> </tbody> </table>	Tabla 02. Servidores desplegados						DESCRIPCIÓN	SERVIDORES B					Uso	Aplicaciones Dipace	Aplicaciones Web (IaaS)	Desarrollo (IaaS)	Desarrollo Dipace	Calidad (IaaS)	Cantidad	01	03	01	01	01	Aplicativo	Biblioteca Bicentenario	Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones	Desarrollo PEB	Desarrollo Dipace PEB	QA PEB	Ambiente	Producción	Producción	Desarrollo	Desarrollo	Calidad	VCPU	8vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	Memoria	16 GB RAM	8 GB RAM	8 GB RAM	16 GB RAM	8 GB RAM	SO	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8	Linux CentOS 8	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8	Disco	OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD	128 GB SSD	128 GB SSD	OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD	128 GB SSD
Tabla 02. Servidores desplegados																																																																	
DESCRIPCIÓN	SERVIDORES B																																																																
Uso	Aplicaciones Dipace	Aplicaciones Web (IaaS)	Desarrollo (IaaS)	Desarrollo Dipace	Calidad (IaaS)																																																												
Cantidad	01	03	01	01	01																																																												
Aplicativo	Biblioteca Bicentenario	Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones	Desarrollo PEB	Desarrollo Dipace PEB	QA PEB																																																												
Ambiente	Producción	Producción	Desarrollo	Desarrollo	Calidad																																																												
VCPU	8vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU																																																												
Memoria	16 GB RAM	8 GB RAM	8 GB RAM	16 GB RAM	8 GB RAM																																																												
SO	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8	Linux CentOS 8	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8																																																												
Disco	OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD	128 GB SSD	128 GB SSD	OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD	128 GB SSD																																																												
13	<p>Se indica: Calidad (PaaS)</p> <p>Sírvase confirmar el servicio PaaS usado actualmente y si se aceptará soluciones PaaS de manera contenerizada.</p>	4.1.1	2	<p>El comité señala que: En la tabla 02 del numeral 4.1.1, se modifica el término PaaS, por IaaS y no se aceptará soluciones PaaS de manera contenerizada.</p>	<p>Se modifica el Término de Referencia en el numeral: 4.1.1 SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD</p> <p>...</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Tabla 02. Servidores desplegados</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th colspan="5">SERVIDORES B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Uso</td> <td>Aplicaciones Dipace</td> <td>Aplicaciones Web (IaaS)</td> <td>Desarrollo (IaaS)</td> <td>Desarrollo Dipace</td> <td>Calidad (IaaS)</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>01</td> <td>03</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Aplicativo</td> <td>Biblioteca Bicentenario</td> <td>Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones</td> <td>Desarrollo PEB</td> <td>Desarrollo Dipace PEB</td> <td>QA PEB</td> </tr> <tr> <td>Ambiente</td> <td>Producción</td> <td>Producción</td> <td>Desarrollo</td> <td>Desarrollo</td> <td>Calidad</td> </tr> <tr> <td>VCPU</td> <td>8vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> <td>4vCPU</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>16 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> <td>16 GB RAM</td> <td>8 GB RAM</td> </tr> <tr> <td>SO</td> <td>Linux Ubuntu 20.04</td> <td>Linux CentOS 8</td> <td>Linux CentOS 8</td> <td>Linux Ubuntu 20.04</td> <td>Linux CentOS 8</td> </tr> <tr> <td>Disco</td> <td>OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> <td>OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD</td> <td>128 GB SSD</td> </tr> </tbody> </table>	Tabla 02. Servidores desplegados						DESCRIPCIÓN	SERVIDORES B					Uso	Aplicaciones Dipace	Aplicaciones Web (IaaS)	Desarrollo (IaaS)	Desarrollo Dipace	Calidad (IaaS)	Cantidad	01	03	01	01	01	Aplicativo	Biblioteca Bicentenario	Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones	Desarrollo PEB	Desarrollo Dipace PEB	QA PEB	Ambiente	Producción	Producción	Desarrollo	Desarrollo	Calidad	VCPU	8vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	Memoria	16 GB RAM	8 GB RAM	8 GB RAM	16 GB RAM	8 GB RAM	SO	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8	Linux CentOS 8	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8	Disco	OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD	128 GB SSD	128 GB SSD	OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD	128 GB SSD
Tabla 02. Servidores desplegados																																																																	
DESCRIPCIÓN	SERVIDORES B																																																																
Uso	Aplicaciones Dipace	Aplicaciones Web (IaaS)	Desarrollo (IaaS)	Desarrollo Dipace	Calidad (IaaS)																																																												
Cantidad	01	03	01	01	01																																																												
Aplicativo	Biblioteca Bicentenario	Portal Bicentenario/ Voluntarios/ Exposiciones	Desarrollo PEB	Desarrollo Dipace PEB	QA PEB																																																												
Ambiente	Producción	Producción	Desarrollo	Desarrollo	Calidad																																																												
VCPU	8vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU	4vCPU																																																												
Memoria	16 GB RAM	8 GB RAM	8 GB RAM	16 GB RAM	8 GB RAM																																																												
SO	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8	Linux CentOS 8	Linux Ubuntu 20.04	Linux CentOS 8																																																												
Disco	OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD	128 GB SSD	128 GB SSD	OS: 30 Gb SSD Data: 512 GB SSD	128 GB SSD																																																												
14	<p>Se indica: "Servicio de Seguridad de Cloud para todos los servidores (escaneo de vulnerabilidades)"</p> <p>Sírvase confirmar que el escaneo de vulnerabilidades es para los servicios publicados a internet y que de encontrarse desviaciones serán responsabilidad de la entidad cerrarlas.</p>	4.1.1	3	<p>El comité señala que: El escaneo de vulnerabilidades es para los servicios publicados a internet y que de encontrarse desviaciones será responsabilidad del contratista cerrarlas.</p>																																																													
15	<p>Se indica: El contratista se hará cargo del proceso de migración de las aplicaciones WordPress (de nube a nube y PaaS), despliegue y capacitación de la solución ofertada en la nube seleccionada.</p> <p>Sírvase confirmar que los servidores de la Tabla 02. Servidores desplegados, utilizan wordpress como gestor de contenido.</p>	4.1.2	3	<p>El comité señala que: Los servidores desplegados de la tabla 02 del numeral 4.1.1, si utilizan wordpress como gestor de contenido.</p>																																																													
16	<p>Sírvase confirmar que para la migración los cambios de cadenas de conexión de los servidores será de responsabilidad de la entidad y estas actividades no serán contabilizadas en el calculo del tiempo de migración.</p>	4.1.2	3	<p>El comité señala que: En el numeral 4.1.2 SERVICIO DE MIGRACIÓN A NUEVA ARQUITECTURA EN ALTA DISPONIBILIDAD, se menciona que El contratista se hará cargo del proceso de migración de las aplicaciones WordPress (de nube a nube y PaaS), despliegue y capacitación de la solución ofertada en la nube seleccionada.</p>																																																													
17	<p>Para cada uno de los siete servidores desplegados actuales. Sírvase indicar el tipo de aplicación y/o bases de datos con sus versiones respectivas.</p>	4.1.2	3	<p>El comité señala que: Al numeral 4.1.1 del SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD, se adjunta el Anexo 2 que es respecto a las versiones de las aplicaciones y bases de datos de los servidores desplegados.</p>	<p>Se modifica el Término de Referencia en el numeral: 4.1.1 del SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD</p> <p>...</p> <p>Se adjunta: - Anexo 1 respecto a la arquitectura de la solución</p> <p>- Anexo 2 respecto a las versiones de las aplicaciones y bases de datos de los servidores desplegados</p>																																																												
18	<p>Sírvase enviar las dependencias entre los servidores desplegados.</p>	4.1.2	3	<p>El comité señala que: Los servidores son independientes y el balanceador tiene dependencia con todos los servicios. La más significativa es la conexión a RENIEC. Adicionalmente el balanceador se conecta a otros servicios de otras nubes.</p>																																																													
19	<p>para poder estimar los costos para la infraestructura a demanda. Indicar la aplicación PAAS y BD PAAS a usar indicandoi su versión.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: Para la migración, el servicio PaaS para Base de datos deberá ser compatible con MySQL v 5.7 y el servicio de PaaS para aplicaciones debe cumplir lo señalado en el numeral 4.1.3 de los términos de referencia.</p>																																																													
20	<p>Sírvase indicar si los recursos desplegados a demanda de la tabla 03 y tabla 04 requieren se implementen al inicio del servicio o este al ser a demanda se implementa durante la operación del servicio.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: Los recursos desplegados de la tabla 03 y tabla 04 se implementarán a demanda durante el "Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud" que es parte de la prestación principal y que será brindado en un plazo de 300 días calendario o hasta agotar el consumo de los componentes del servicio.</p>																																																													

21	<p>Se indica: Tabla 04. Componentes del servicio</p> <p>Servicios de plataforma como servicio para aplicaciones (4 Core(s), 16 GB RAM, 250 GB Storage), Linux OS. Capacidad dedicada para 07 servicios de plataforma como servicio para aplicaciones.</p> <p>Sírvase confirmar, que esta plataforma hace referencia a una plataforma de clusters basadas en kubernetes donde se levantarán diferentes aplicaciones contenerizadas.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: Esta plataforma no hace referencia a una plataforma de clusters basadas en kubernetes donde se levantarán diferentes aplicaciones contenerizadas.</p>							
22	<p>Se indica: Tabla 04. Componentes del servicio</p> <p>Balancedor Balanceador de carga de capa 7 promedio paquete de 50k Conexiones persistentes.</p> <p>Sírvase confirmar la cantidad de ancho de banda o trafico de salida mensual de las conexiones persistentes desde internet.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: La cantidad de ancho de banda o tráfico de salida mensual de las conexiones persistentes desde internet es de 2TB.</p>							
23	<p>Se indica: Tabla 04. Componentes del servicio</p> <p>WAF Conjuntos de reglas WAF asociados al Balanceador de carga con reglas personalizadas por cada sitio, promedio paquete de 50K Conexiones persistentes.</p> <p>Sírvase confirmar la cantidad de ancho de banda o trafico de salida mensual de las conexiones persistentes desde internet.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: La cantidad de ancho de banda o tráfico de salida mensual de las conexiones persistentes desde internet es de 2TB.</p>							
24	<p>Se indica: Tabla 04. Servicio de Base de datos MySQL</p> <p>Sírvase confirmar que se hace referencia a base de datos MySQL community y/o similares como MariaDB.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: Según el numeral 4.1.3 en la Tabla 04. Servicio de Base de datos MySQL, se hace referencia a base de datos MySQL community y/o similares como MariaDB.</p>							
25	<p>Se indica: Tabla 04. Direccionamiento IP</p> <p>Sírvase aclarar a que se refiere IPs estáticas reasignables con soporte multizona.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: Se refiere a que las IPs pueden ser reasignadas a otros servicios, y que se pueden reasignar independientemente al datacenter dentro de una misma región en la nube ofertada donde se despliegan los servicios.</p>							
26	<p>Se indica: Tabla 04. Envío de Notificaciones</p> <p>Sírvase confirmar que el Paquete de 300000 mil Correos es el total al mes.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: Se considerará los Paquetes de correos de 100,000 mil correos con reportes de entrega y dashboard por mes</p>	<p>Se modifica el Término de Referencia en el numeral: 4.1.3 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE CLOUD Tabla 04: Componentes del Servicio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTES</th> <th>DETALLES</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Envío de Notificaciones</td> <td>Paquetes de 100000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTES	DETALLES	CANTIDAD	Envío de Notificaciones	Paquetes de 100000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.	10
COMPONENTES	DETALLES	CANTIDAD									
Envío de Notificaciones	Paquetes de 100000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.	10									
27	<p>Se indica: Tabla 04. Envío de Notificaciones</p> <p>Sírvase indicar el tamaño máximo de cada notificación de correo.</p>	4.1.3	4	<p>El comité señala que: El tamaño máximo de cada notificación de correo es 2MB.</p>							
28	<p>Se indica: Tabla 04. Componentes del servicio</p> <p>NAT Servicio de NAT para la red virtual + 500GB de datos procesados.</p> <p>Sírvase confirmar que este servicio de NAT es para brindar reglas de tipo SNAT y DNAT y que el consumo de ancho de banda de salida son los 2TB indicados en la tabla 4</p>	4.1.3	5	<p>El comité señala que: Este servicio de NAT si es para brindar reglas de tipo SNAT y DNAT y que el consumo de ancho de banda de salida son independientes a los 2 TB indicados en la tabla 04.</p>							
29	<p>Se indica: Integración con la administración de certificados SSL.</p> <p>Sírvase confirmar que esta características hace referencia a gestionar certificados SSL en la plataforma cloud para el uso de diferentes servicios como balanceadores.</p>	4.1.3	5	<p>El comité señala que: Esta características si hacen referencia a gestionar certificados SSL en la plataforma cloud para el uso de diferentes servicios como balanceadores, máquinas virtuales y/o ambientes on premises.</p>							
30	<p>Se indica: a) Disponibilidad (HA)</p> <p>Sírvase confirmar que el HA solo será para los site (07) servidores indicados en la Tabla 02.</p>	4.1.3	5	<p>El comité señala que: Que el HA será para los siete (07) servidores indicados en la Tabla 02 y los servidores indicados en la tabla 03 que serán desplegados a demanda.</p>							

31	<p>Se indica: e) Servicio de almacenamiento de objetos. • Soportar la Configuración de acceso mediante firewalls.</p> <p>Sírvase confirmar que hace referencia a acceso mediante reglas de tipo ACL sobre los buckets que se puedan crear en la plataforma cloud.</p>	4.1.3	6	<p>El comité señala que: Se hace referencia a acceso mediante reglas de tipo ACL sobre los servicios de almacenamiento de objetos que se puedan crear en la plataforma cloud.</p>	
32	<p>Se indica: e) Servicio de almacenamiento de objetos. Soportar la capacidad de integración con Red Virtual.</p> <p>Sírvase confirmar que hace referencia a la comunicación directa con servicios de tipo IaaS o PaaS de la plataforma cloud sin necesidad de acceder a internet.</p>	4.1.3	6	<p>El comité señala que: Si hace referencia a la comunicación directa con servicios de tipo IaaS o PaaS de la plataforma cloud sin necesidad de acceder a internet.</p>	
33	<p>Se indica: f) Ancho de banda Se considera un ancho de banda de 1 TB por mes</p> <p>Sírvase confirmar que para la cotización se debe considerar los 2TB de tráfico de salida al mes indicado en la tabla 4 de las bases, y que este dato es referencial.</p>	4.1.3	6	<p>El comité señala que: Respecto al literal f) del numeral 4.1.3 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE CLOUD, el ancho de banda se considera los 2TB de tráfico de salida al mes indicado en la tabla 04 de las bases.</p>	<p>Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 4.1.3 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE CLOUD f) Ancho de banda • Se considera un ancho de banda de 2 TB por mes</p>
34	<p>Se indica: g) Balanceador Soporte para sitios web públicos, privados e híbridos.</p> <p>Debido a que es un servicio netamente cloud, sírvase confirmar que el balanceo de ambientes híbridos es opcional quedando el texto de la siguiente forma: Soporte para sitios web públicos, privados o híbridos.</p>	4.1.3	6	<p>El comité señala que: El texto queda de la siguiente forma: Soporte para sitios web públicos, privados o híbridos.</p>	<p>Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 4.1.3 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE CLOUD g) Balanceador ... • Soporte para sitios web públicos, privados o híbridos</p>
35	<p>Se indica: g) Balanceador Reescritura de paths basado en rutas y URLs.</p> <p>Sírvase confirmar que esta reescritura se puede realizar tanto en el balanceador como en la aplicación, y que es opcional esta característica en el balanceador balanceador.</p>	4.1.3 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE CLOUD g) Balanceador	6	<p>El comité señala que: Esta reescritura se debe realizar en el balanceador de carga.</p>	
36	<p>Se indica: g) Balanceador Soporte para páginas customizadas de errores (4xx y 5xx)</p> <p>Sírvase confirmar que el soporte de páginas customizadas de errores 4xx y 5xx puede ser por el balanceador o por el application server utilizado para la publicación.</p>	4.1.3	7	<p>El comité señala que: El soporte de páginas customizadas de errores 4xx y 5xx puede ser por el balanceador o por otro servicio de nube.</p>	
37	<p>Se indica: m) Servicio de Base de Datos Relacionales (PaaS) Alta disponibilidad 99.99% SLA.</p> <p>Sírvase confirmar que el SLA del servicio debe ser 99.95% ya que una disponibilidad de 99.99% solo es cumplida por un solo cloud provider</p>	4.1.3	9	<p>El comité señala que: El SLA del servicio puede ser 99.95%.</p>	<p>Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 4.1.3 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE CLOUD m) Servicio de Base de Datos Relacionales (PaaS) • Alta disponibilidad 99.95% SLA.</p>
38	<p>Se indica: p) Aprovechamiento de Recursos</p> <p>Sírvase confirmar que este crecimiento es referencial y que para la estimación del precio de la propuesta se debe considerar la tabla 04 de los presentes términos de referencia.</p>	4.1.3	9	<p>El comité señala que: Este crecimiento si es referencial y que para la estimación del precio de la propuesta se debe considerar la tabla 04 de los presentes términos de referencia.</p>	
39	<p>Se indica: El contratista debe brindar un reporte de incidentes en línea, el cual será visualizado mediante la herramienta de administración, informando al PEB los casos de incidentes de seguridad de la información, en máximo de una hora de tiempo de ocurrido el incidente.</p> <p>Sírvase confirmar que también es válido que el reporte y/o estado de incidentes se entregará en formato de informes a las personas que indique la entidad.</p>	4.2.1	11	<p>El comité señala que: El contratista puede brindar un reporte de incidentes en línea el cual será visualizado mediante la herramienta de administración y/o reporte de incidentes en formato de informe. En cualquiera de los casos debe informar al PEB los incidentes de seguridad de la información, en el plazo máximo de una hora de tiempo de ocurrido el incidente.</p>	

40	<p>Se indica: El contratista debe proporcionar una consola de eventos centralizados, que permita recibir alertas vía correo electrónico y/o mensajes emergentes de las herramientas de monitoreo configuradas. Según el carácter de la alerta el operador debe tomar una acción inmediata o debe escalar la alerta siguiendo su proceso de escalamiento interno o en caso de errores en la aplicación al PEB.</p> <p>Sírvase confirmar que también es válido el uso de más de una consola. Esta con el fin de poder separar el monitoreo de los servidores y seguridad por personal especializado.</p>	4.2.1	11	<p>El comité señala que: De acuerdo a los términos de referencia se solicita mínimo una consola de eventos centralizados y será válido el uso de más de una consola según la propuesta del proveedor.</p>	
41	<p>Se indica: Ejecutar los planes de continuidad operativa en caso de Disaster Recovery.</p> <p>Sírvase confirmar que la continuidad operativa hace referencia a la alta disponibilidad solicitada en el numeral 4.1.3 Disponibilidad (HA).</p>	4.2.1	12	<p>El comité señala que: La continuidad operativa si hace referencia a la alta disponibilidad solicitada en el literal a) del numeral 4.1.3 de los términos de referencia (Disponibilidad (HA))</p>	
42	<p>Se indica: c) Servicio de Soporte</p> <p>Sírvase confirmar que el tiempo de respuesta es el tiempo transcurrido desde el momento en que el cliente realiza un pedido al proveedor y el momento en que el requerimiento ha sido recibido formalmente. Luego el personal especializado se comunicará con el cliente para informar que el requerimiento ha sido recibido formalmente para su pronta atención.</p>	4.2.1	13	<p>El comité señala que: El tiempo de respuesta es el tiempo transcurrido desde el momento en que el cliente realiza un pedido al proveedor y el momento en que el requerimiento ha sido recibido formalmente. Luego el personal especializado se comunicará con el cliente para informar que el requerimiento ha sido recibido formalmente para su pronta atención.</p>	
43	<p>Se indica: c) Servicio de Soporte</p> <p>Sírvase confirmar que el 5x8 hace referencia a Lunes a viernes de 9am a 5pm.</p>	4.2.1	14	<p>El comité señala que: A necesidad de la entidad el 5x8 hace referencia de Lunes a viernes en horario de 9:00 am a 6:00 pm (considerando refrigerio de 1:00 a 2:00 pm)</p>	
44	<p>Se indica: Los servidores deberán contar con garantía comercial por el periodo de duración del Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes. El Proveedor está obligado, en caso no se renueve el servicio, a realizar un backup y realizar la migración de toda la plataforma generada hacia la nueva contratación de nube pública, coordinada con el PEB y garantizando la compatibilidad de la plataforma.</p> <p>Sírvase confirmar que cuando se indica que el proveedor esta obligado a la migración hacia una nueva nube publica hace referencia al nuevo proveedor del servicio. Toda vez que el proveedor del servicio no puede garantizar la migración por que desconoce la nube que propondrá el nuevo proveedor.</p>	4.3	14	<p>El comité señala que: Se excluirá el texto " y realizar la migración de toda la plataforma generada hacia la nueva contratación de nube pública".</p>	<p>Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 4.3GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO *Los servidores deberán contar con garantía comercial por el periodo de duración del Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes. El Proveedor está obligado, en caso no se renueve el servicio, a realizar un backup coordinada con el PEB y garantizando la compatibilidad de la plataforma</p>
45	<p>Se indica: CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO</p> <p>Sírvase confirmar que la capacitación y/o entrenamiento se realizará durante el servicio.</p>	4.2.2	14	<p>El comité señala que: Según lo indicado en la tabla 08. La Capacitación y/o entrenamiento se realizará durante los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes.</p>	
46	<p>En los RFPs se indica: "Servicio de PaaS, escalable y de alta disponibilidad"</p> <p>Con el fin de atender lo solicitado por el cliente, se solicita confirmar si las soluciones de seguridad solicitadas pueden ser proporcionadas mediante una maquina virtual instalada en la nube.</p>	4.1.3	10	<p>El comité señala que: La escalabilidad y Alta disponibilidad son independientes a los componentes de seguridad. Para los componentes de seguridad, el postor deberá diseñar la solución cubriendo lo solicitado y encargandose de cualquier licenciamiento, soporte y configuraciones en caso aplique.</p>	
47	<p>Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores, sírvase confirmar que se podrá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/100,000.00 (cien mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda.</p>	12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	25	<p>El comité señala que: Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores, "El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (cien mil con 00/100 soles), correspondientes a un máximo de cinco (05) contrataciones por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a ocho (08) años a la fecha de la presentación de ofertas. "</p>	<p>Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 12.REQUISITOS DEL PROVEEDOR: DEL PROVEEDOR *Persona jurídica *Representante autorizado se soluciones de nube (el cual deberá acreditar con certificado o constancia o carta emitida por el fabricante de la marca, la misma que deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato) *El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (cien mil con 00/100 soles), correspondientes a un máximo de cinco (05) contrataciones por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a ocho (08) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p>

48	Sírvase confirmar que se considerarán como servicios similares a los siguientes: -Servicios especializados Hosting Administrado	12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	25	El comité señala que: Lo señalado se encuentra considerado como servicio similar en el numeral 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.: Se consideran servicios similares a los siguientes: o Servicio de cloud computing o Servicio de cloud hosting o plataforma hosting o Servicio de hosting en nube y/o soporte técnico o Servicio de máquinas virtuales en nube o Migración o Servicio de nube cloud o Servicio de infraestructura en la nube o Cloud computing o Servicio de plataforma cloud computing en la nube o Servicio de habilitación y configuración de cloud en la nube o Servicio de suscripciones de cloud computing en la nube o Servicio de Data Center hosting o Servicios especializados Hosting Administrado	
49	En el Anexo 1 - Datos del oferente dice: "Teléfono No y Fax" Teniendo en cuenta que por el estado de emergencia, muchas empresas vienen desarrollando sus labores a través del trabajo remoto, Sírvase confirmar que se podrán consignar teléfonos celulares, siendo el teléfono fijo y fax opcional.	ANEXO 1 - DATOS DEL OFERENTE	27	El comité señala que: Respecto al N° de teléfono y Fax solicitado en el Anexo N° 01, el proveedor podrá consignar teléfonos fijos y/o celulares, considerando que los mismo deben estar activos.	
50	En el Anexo 1 - Datos del oferente dice: "E-MAIL activo y válido" Sírvase confirmar que se podrán consignar 02 correos electrónicos. El primero para la etapa del proceso de selección y perfeccionamiento del contrato, y otro para la ejecución del servicio solicitado	ANEXO 1 - DATOS DEL OFERENTE	27	El comité señala que: El E-MAIL que se solicita en el Anexo N° 01 es el que debe ser válido y permanecer activo durante toda la ejecución del SERVICIO CLOUD HOSTING PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO. Sin embargo, el postor puede colocar un e-mail adicional para la etapa del proceso de selección, precisando que la funcionalidad de cada e-mail.	
51	Se señala que en el caso de solución de controversias el fallo del laudo no podrá ser impugnado al Poder Judicial. No obstante la anulación de laudos es una facultad bilateral establecida por Ley. En ese sentido solicitamos reconsiderar dicho extremo.	Bases	4	El comité señala que: Siendo una contratación que no se efectúa mediante la Ley de Contrataciones del Estado, sino a través de la Normativa del Programa de las Naciones Unidas, en ese sentido se establece que <i>"Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial."</i>	
52	Favor de considerar incluir cláusula de datos personales, ya que al ser un servicio CLOUD existe almacenamiento de información que se realizará y será responsabilidad del cliente obtener el consentimiento informado de los titulares de los datos personales.	Bases	24	El comité señala que: Se incluirá la cláusula de datos personales. De acuerdo al art. 13.5 de la Ley 29733 Ley de Protección de Datos Personales, los datos personales solo pueden ser objeto de tratamiento con consentimiento de su titular, el cual debe ser previo, informado, expreso e inequívoco en las aplicaciones alojadas en el ambiente cloud.	Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 9.CONFIDENCIALIDAD De acuerdo al art. 13.5 de la Ley 29733 Ley de Protección de Datos Personales, los datos personales solo pueden ser objeto de tratamiento con consentimiento de su titular, el cual debe ser previo, informado, expreso e inequívoco en las aplicaciones alojadas en el ambiente cloud. El contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso que el contratista incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan. ...
53	Favor de confirmar en cuanto tiempo se recibe la conformidad del servicio después de brindados los entregables	TDR (Numeral 5)	19	El comité señala que: Siendo una contratación que no se efectúa mediante la Ley de Contrataciones del Estado, sino a través de la Normativa del Programa de las Naciones Unidas, <i>"la conformidad del servicio se emite en 10 días calendario"</i> .	
54	En relación a las penalidades se señala que se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total del servicio por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. Considerando que cada actividad tiene un plazo y monto asociado, agradeceremos a usted se sirva confirmar que la penalidad del 0.5% corresponderá al tramo u entregable en el que se incurra en retraso.	SDC 024/2021-PEB	3	El comité señala que: Se mantiene lo señalado en los términos de referencia "se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total del servicio por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%".	
55	Se señala que el proveedor está obligado, en caso no se renueve el servicio, a realizar un backup y realizar la migración de toda la plataforma generada hacia la nueva contratación de nube pública, coordinada con el PEB y garantizando la compatibilidad de la plataforma. Al respecto debemos precisar que el alcance requerido no corresponde al proveedor que resulte adjudicado con el presente servicio sino a quien resulte adjudicado con la nueva contratación que convoque la Entidad. No es posible que el proveedor garantice la compatibilidad de la plataforma porque se desconoce cuál sería la solución a proponer por el nuevo proveedor. En ese sentido solicitamos excluir el servicio de migración y compatibilidad con la plataforma a contratar en el futuro.	4.3	18	El comité señala que: Se excluirá el texto <i>".."</i> y realizar la migración de toda la plataforma generada hacia la nueva contratación de nube pública ".	Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 4.3GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO *Los servidores deberán contar con garantía comercial por el periodo de duración del Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes. El Proveedor está obligado, en caso no se renueve el servicio, a realizar un backup coordinada con el PEB y garantizando la compatibilidad de la plataforma

56	Se señala que el servicio debe ser brindado en un plazo de trescientos (300) días calendario o hasta agotar el consumo de los componentes detallados en la tabla 04. No obstante se señala que los entregables del servicio de monitoreo, operación y soporte cloud serán presentados en 6 entregables, que van desde el día 1 del servicio hasta el día 20 de diciembre de 2021. Agradeceremos a usted se sirva confirmar que a partir del día 21 de diciembre de 2021 hasta el día 300 del servicio, de ser el caso, no se presentarán informes de Monitoreo, operación y soporte o la Entidad tiene previsto suspender el servicio al 20 de diciembre del 2021.	6	22	El comité señala que: Los plazos de ejecución para la prestación principal y accesoria son independientes, en ese sentido el plazo de ejecución para el Servicio de Monitoreo, Operación y Soporte de Cloud es hasta el 20 de diciembre 2021 con un total de 06 entregables.	
57	En caso la Entidad considere la suspensión del servicio antes de su culminación, agradeceremos se sirva confirmar que dicha decisión será comunicada formalmente al proveedor al menos con treinta (30) días calendario de anticipación.	6	22	El comité señala que: En caso la Entidad considere la suspensión del servicio antes de su culminación, dicha decisión será comunicada formalmente al proveedor al menos con treinta (30) días calendario de anticipación.	
58	Se solicita que el Supervisor o Gestor del Servicio cuente con Título Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Computación o Ingeniería en Informática o Ingeniería de Sistemas e Informática. Agradeceré se sirva confirmar que también serán válidas las carreras de Licenciado en Computación o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes o Ingeniería de Computación y de Sistemas o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Seguridad Informática o Ingeniería de Sistemas y Cómputo o Ingeniería Empresarial y de Sistemas o Ingeniería de Estadística e Informática o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería de Seguridad o Auditoría Informática o Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica o de Telecomunicaciones o Computación o Computación y Sistemas por ser carreras afines.	12	26	El comité señala que: También serán válidas las carreras de: Computación o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes o Ingeniería de Computación y de Sistemas o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Seguridad Informática o Ingeniería de Sistemas y Cómputo o Ingeniería Empresarial y de Sistemas por, ser carreras afines.	Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR: DEL PERSONAL •UN (01) SUPERVISOR O GESTOR DEL SERVICIO Será el encargado de supervisar los procesos de instalación, configuración y soporte, entre el personal del PEB y el contratista. oTítulo Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Computación o Ingeniería en Informática o ingeniería de Sistemas e informática o Computación o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes o Ingeniería de Computación y de Sistemas o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Seguridad Informática o Ingeniería de Sistemas y Cómputo o Ingeniería Empresarial y de Sistemas. ...
59	Se solicita que el Especialista Cloud cuente con Bachiller en Telecomunicaciones, o Electrónica, o Sistemas, o Industrial, o Informática, o Computación, o Seguridad y Auditoría Informática y/o Técnico titulado en sistemas o redes o computación. Agradeceré se sirva confirmar que también serán válidas las carreras de Electrónica y Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes o Ingeniería de Computación y de Sistemas o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Seguridad Informática o Ingeniería de Sistemas y Cómputo o Ingeniería Empresarial y de Sistemas o Ingeniería de Estadística e Informática o Ingeniería Eléctrica, por ser carreras afines.	12	26	El comité señala que: También serán válidas las carreras de: Electrónica y Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes o Ingeniería de Computación y de Sistemas o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Seguridad Informática o Ingeniería de Sistemas y Cómputo o Ingeniería Empresarial y de Sistemas, por ser carreras afines.	Se modifica los Términos de Referencia en el numeral: 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR: DEL PERSONAL •UN (01) ESPECIALISTA CLOUD Será el ejecutor de los procesos de instalación, configuración, ejecución de los servicios en la plataforma en la nube, y el soporte y operación de la plataforma. oBachiller y/o técnico titulado en Telecomunicaciones, o Electrónica, o Sistemas, o Industrial, o Informática, o Computación, o Seguridad y auditoría informática en sistemas o redes o computación o Electrónica y Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica con mención o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes o Ingeniería de Computación y de Sistemas o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Seguridad Informática o Ingeniería de Sistemas y Cómputo o Ingeniería Empresarial y de Sistemas. ...
60	Cuál es la cantidad promedio al mes de requerimientos de aprovisionamiento de recursos de nube	4.1.3	7	El comité señala que: Los requerimientos en promedio mensuales de aprovisionamiento de recursos de nube son 4.	
61	Es válido considerar capacidades reservadas para la cotización de recursos del ambiente productivo?	4.1.3	7	El comité señala que: Las capacidades reservadas se encuentran indicadas en la tabla 03, debido a que esa infraestructura se desplegará a demanda.	
62	La frecuencia de los Backups debe ser sólo diaria?, será necesario alguna otra frecuencia de respaldo?	4.1.3	10	El comité señala que: De acuerdo al literal c del numeral 4.1.3. El backup, debe tener una retención de 30 días calendario y ser tomado diariamente. En caso de versionamiento, debe permitir guardarse como mínimo las 3 últimas versiones.	
63	El contenido de los entrenamientos solicitados deben seguir el temario de alguna certificación oficial en particular o puede ser propuesto por el proveedor?	4.2.2	18	El comité señala que: Se indica que los entrenamientos solicitados pueden ser propuesto por el proveedor	
64	Se debe considerar un servicio de red que permita la conectividad entre el ambiente de nube y ambientes locales (Por ejemplo: VPN) y de ser positiva la respuesta, cual es la latencia esperada?	4.1.3	7	El comité señala que: El componente de VPN es opcional para garantizar la conexión privada y conectarse por puertos administrativos en caso no existan otros mecanismos de conexión segura.	
65	Especialista Cloud: Es obligatoria la constancia del curso o diplomado en administración de la nube ofertada o basta con la certificación oficial emitida por la marca?	12	26	El comité señala que: De acuerdo al numeral 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR, el Especialista Cloud, debe contar con cursos o especialización o diplomados o talleres en la administración de la marca de la solución ofertada y / o contar con un certificado oficial en la administración de la plataforma o solución ofertada (es decir cualquiera de los requisitos especificados será válido).	

66	Cuál es el plazo mínimo que debe ser considerado como parte de los servicios de nube	4.1.3	7	El comité señala que: El plazo mínimo que debe ser considerado como parte del servicio es 300 días calendario o hasta agotar el consumo de los componentes del servicio(tabla 04).													
67	Favor confirmar que no requieren durante la operación un especialista en Wordpress	4.2.1	16	El comité señala que: En el numeral 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR: se detalla el personal mínimo necesario para la ejecución del servicio, sin embargo el proveedor debe contar con profesionales especializados para el cumplimiento de cada uno de los servicios mencionados en los términos de referencia.													
68	Favor indicar si las capacidades de computo indicadas son mensuales	4.1.1	6	El comité señala que: En el numeral 4.1.1, tabla 02, se indican las capacidades totales de los servidores desplegados.													
69	Favor indicar que "Proyecto Especial Bicentenario" es el responsable de los cambios sobre la aplicaciones hospedadas en la nube	4.1.2	7	El comité señala que: "Proyecto Especial Bicentenario" es el responsable de los cambios sobre la aplicaciones hospedadas en la nube.													
70	Favor indicar a que se refiere "hasta agotar el consumo de los componentes detallados en la tabla 04"	4.1.3	8	El comité señala que: Refiere hasta la extinción de los componentes señalados en la tabla 04, que puede ser antes o después de los 300 días calendario señalados en los términos de referencia.													
71	Favor indicar que el servicio de backup de "09 VM 500GB" hace referencia a cada máquina individual con capacidad de 500GB	4.1.4	9	El comité señala que: El servicio de backup de "09 VM 500GB" si hace referencia a 09 máquinas individuales con capacidad de 500GB													
72	Favor indicar si los "Paquetes de correos de 300.000" es de carácter Mensual	A.3	28	El comité señala que: Se considerará los Paquetes de correos de 100.000 mil correos con reportes de entrega y dashboard por mes <table border="1" data-bbox="1003 657 1500 715"> <tr> <td>Envío de Notificaciones</td> <td>Paquetes de 300000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.</td> <td>10</td> </tr> </table>	Envío de Notificaciones	Paquetes de 300000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.	10	Se modifica el Término de Referencia en el numeral: 4.1.3 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE CLOUD Tabla 04 <table border="1" data-bbox="1630 619 2145 730"> <thead> <tr> <th>COMPONENTES</th> <th>DETALLES</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Envío de Notificaciones</td> <td>Paquetes de 100000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTES	DETALLES	CANTIDAD			Envío de Notificaciones	Paquetes de 100000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.	10
Envío de Notificaciones	Paquetes de 300000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.	10															
COMPONENTES	DETALLES	CANTIDAD															
.....																	
Envío de Notificaciones	Paquetes de 100000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.	10															
73	Favor indicar si los cargos por ancho de banda por migración corresponden al postor	A.2	28	El comité señala que: El proveedor es responsable de realizar el Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad y lo que conlleve en el uso de recursos para su ejecución.													
74	Favor indicar si los cargos de consumo cloud durante la migración corresponden al postor	A.2	28	El comité señala que: Los cargos de consumo cloud durante la migración corresponden a la entidad y estarán contemplados en el Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud.													

COMITÉ DE SELECCIÓN